

# Hospital Asepeyo Coslada

## Guía para pacientes hospitalizados



Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

**Diseño y maquetación**

Dirección de comunicación  
Vía Augusta, 36  
08006 Barcelona

**Edición**

Guía del Paciente del Hospital Coslada  
Versión junio 2017

## Bienvenido/a

El equipo de profesionales y la Dirección del Hospital le da la bienvenida deseando que su estancia sea lo más grata posible.

Con esta Guía le queremos presentar nuestro Hospital y orientarle sobre sus normas de funcionamiento. El personal del Hospital esta a su disposición para proporcionarle una agradable y cómoda estancia.

El Hospital Asepeyo Coslada está especializado en Traumatología, Cirugía ortopédica y Rehabilitación. Cuenta con un cualificado equipo de profesionales y unas excelentes instalaciones con tecnología avanzada que garantizan una asistencia integral y de calidad.

Tiene 126 habitaciones individuales distribuidas en cuatro Unidades de Hospitalización. Dispone de una unidad para la atención de pacientes en tratamiento de rehabilitación especializada en personas con lesión medular, daño cerebral adquirido y amputados.

Cuando reciba el alta le agradeceremos que nos entregue cumplimentada la encuesta de hospitalización. Su opinión y sugerencias son fundamentales para que el Hospital pueda seguir mejorando. Esperamos su pronta recuperación.

## Estancia en el Hospital

### Admisión e información

El Servicio de Admisión, situado en la planta baja junto a la entrada principal, se ocupa de formalizar su ingreso. El personal sanitario le acompañará hasta la habitación. El horario de apertura de la puerta principal es de 8:00 a 22:00 h.

Si sus acompañantes necesitan un justificante, pueden solicitarlo en este servicio. Este justificante se debe pedir el mismo día de su intervención o asistencia médica presentando su documento acreditativo de identidad.

### Durante su ingreso

El personal de enfermería le explicará el funcionamiento de la Unidad de Hospitalización y se ocupará de su cuidado mientras permanezca ingresado. Le entregará la ropa adecuada para utilizar durante su estancia (bata, pijama y chándal).

Deberá permanecer en la habitación hasta que haya sido visitado por su médico. Es imprescindible que respete los horarios de comidas y de medicación.

Cuando salga de la Unidad de Hospitalización debe comunicárselo al personal. Si está en tratamiento de rehabilitación, debe llevar la ropa adecuada que le habrá sido entregada cuando se dirija a realizar esta actividad.

En la habitación, dispone de un timbre en la cabecera de la cama para avisar al personal sanitario ante cualquier necesidad. También tiene otro en el cuarto de baño, que debe utilizarse sólo en caso de emergencia.

Debido a razones legales y de seguridad, para salir del recinto hospitalario es necesaria autorización médica.

## Información médica

La visita médica es diaria y en ella se le informará sobre la evolución de su estado de salud. En ningún caso se proporcionará información telefónica.

## Intervenciones quirúrgicas

El bloque quirúrgico está ubicado en la primera planta. Disponemos también de un quirófano situado en la entreplanta (Servicio de Urgencias).

Debe permanecer en su habitación hasta su traslado. Recuerde que una adecuada higiene personal es fundamental para evitar infecciones. Es imprescindible que antes de la intervención se duche, con las indicaciones que le dé el personal de enfermería, y se ponga la bata que se le haya entregado. No deberá llevar puesta la ropa interior ni objetos metálicos, prótesis, maquillaje, esmalte de uñas, etc. En caso de imposibilidad de realización autónoma de la higiene personal, esta será realizada por el personal de enfermería.

Durante la intervención quirúrgica, sus acompañantes deberán permanecer en su habitación. Una vez finalizada se les avisará al teléfono de la habitación para que acudan al bloque quirúrgico, donde el cirujano les informará de la intervención realizada.

Después de la cirugía, y antes de volver a la habitación, los pacientes permanecerán durante un tiempo en la Unidad de Reanimación Postanestesia (URPA), situada dentro del bloque quirúrgico (1ª planta). Los pacientes que requieren de una atención especial pasan a la Unidad de Reanimación Postoperatoria (URPO), situada en la segunda planta.



## Comidas

Las comidas son servidas a los pacientes en su habitación. Necesitamos su colaboración para mantener la dieta prescrita por el médico, no debiendo consumir alimentos no autorizados.

En la Unidad de Hospitalización le informarán diariamente de las opciones de menú que hay disponibles.

### Horarios:

Desayuno	a partir de las	09 h
Comida	a partir de las	13 h
Merienda	a partir de las	16 h
Cena	a partir de las	20 h

## Cafetería

La cafetería está situada en la planta baja, junto a la entrada principal frente al Servicio de Admisión.

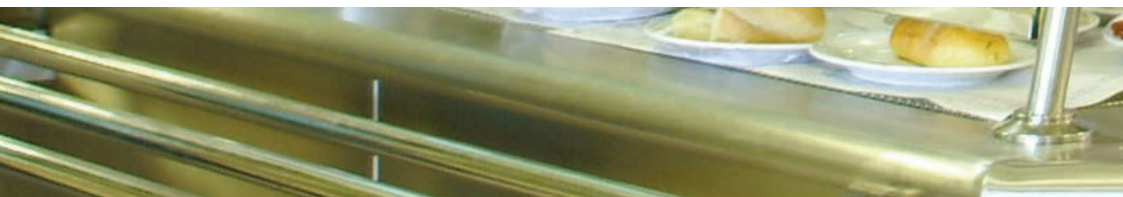
El horario de atención al público es de 08.00 a 16.00 h y de 17.00 a 21.30 h

Dispone de autoservicio para comidas y cenas con el siguiente horario:

Comidas	de 14.00 h a 15.45 h
Cenas	de 20.00 h a 21.15 h

## Vending

Existen máquinas de vending distribuidas en las distintas plantas de hospitalización.



## Acompañantes y visitas

El horario de visitas es de 8 a 21 horas. Fuera de este horario, sólo puede permanecer con usted un único acompañante, que dispone de un sofá cama en la habitación para su descanso.

Las visitas frecuentes, largas o numerosas pueden cansarle. Por su bienestar, le rogamos que en su habitación no haya más de dos personas a la vez.

Por respeto al descanso de los demás pacientes ingresados, es importante que recuerde a sus acompañantes la necesidad de hablar en voz baja y de evitar hacer ruido.

Todas las habitaciones tienen cuarto de baño individual para el paciente. Se recomienda el uso de los aseos públicos ubicados en las distintas plantas del Hospital para ser utilizados por las visitas, con el fin de poder mantener el cuarto de baño de la habitación en condiciones óptimas para el paciente.

**No se recomiendan las visitas  
de niños menores de doce años**

## Jardín exterior

La salida al jardín exterior esta situada en la zona de hospitalización de la planta baja, junto a la habitación 17.

El horario para su uso es de **10** a **22** horas.

Está prohibido fumar en todo el perímetro del jardín, al igual que en todo el recinto hospitalario, en aplicación a la normativa vigente.

Para respetar el descanso de todos los pacientes no deben realizarse actividades ruidosas.

## Información al alta hospitalaria

Cuando su médico le notifica que será alta hospitalaria, antes de abandonar el hospital le serán entregados los siguientes documentos:

- Informe de alta del médico.
- Informe de alta de enfermería.
- Informe de farmacia, donde indica de forma gráfica como debe tomar su medicación.

Si precisa, por indicación médica, gestionaremos el traslado a su domicilio en ambulancia.

Finalmente, le entregarán el volante de salida del hospital que deberá presentar en el servicio de admisión (planta baja).

Le rogamos que durante este tiempo permanezca en su habitación hasta que la enfermera le haga entrega de la documentación, medicación que tiene que tomar y le instruya sobre los cuidados que debe tener en su domicilio. También le entregarán una tarjeta con la fecha y hora de su siguiente revisión en consulta.

Toda esta elaboración documental y preparación de medicación a realizar en el momento de su alta, conlleva un tiempo inevitable en aras del rigor y la seguridad del paciente. Rogamos sea comprensivo con el retraso que se pueda producir. Así mismo hay que tener en consideración la demora que puede suponer su traslado al domicilio si su médico le ha indicado traslado en ambulancia.

## Encuesta para pacientes hospitalizados

Antes de abandonar el Hospital le agradeceremos nos devuelva cumplimentada la encuesta facilitada a su ingreso. Su opinión sobre los servicios recibidos nos ayudará a seguir mejorando.



## Sugerencias

El Hospital dispone de dos buzones de sugerencias, situados en el Servicio de Admisión (planta baja) y en Admisión de Urgencias (entreplanta). Puede utilizarlos para hacernos llegar sus observaciones y sugerencias.

## Otros servicios

### Trabajo social

Este servicio ofrece información, atención y ayuda a pacientes y familiares.

Para ponerse en contacto con los/as trabajadores/as sociales, simplemente deberá solicitarlo en su unidad de hospitalización o en el Servicio de Admisión.

### Televisión

Las habitaciones cuentan con televisión gratuita.

### Teléfono

Si quiere realizar llamadas desde el teléfono de su habitación debe marcar primero el 0, y posteriormente marcar el número deseado.

Las llamadas realizadas se abonarán en el Servicio de Admisión una vez reciba el alta. Si permanece ingresado en el Hospital durante varias semanas, las llamadas telefónicas se abonarán, como máximo, cada quince días.

### Servicios religiosos

Si lo desea, puede solicitar atención religiosa. Debe indicárselo al personal de enfermería de su Unidad de Hospitalización. El



centro hospitalario cuenta con una capilla de culto católico, situada en la planta baja. La misa se oficia todos los domingos y festivos, a las 10 de la mañana.

### **Servicio de biblioteca**

El Hospital dispone de una sala de lectura y de servicio de biblioteca para los pacientes. La sala de lectura se encuentra en la planta baja, junto a la habitación 4.

El catálogo de libros está disponible en Terapia Ocupacional (zona de rehabilitación), situada en la planta baja.

### **Wi-Fi**

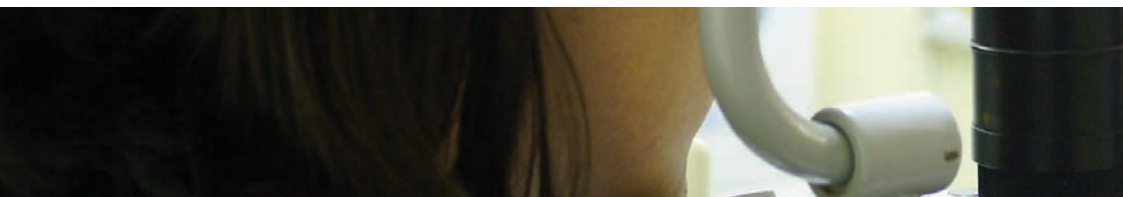
El Hospital pone a su disposición una red Wi-Fi en el área de hospitalización.

Si desea conectarse a esta red con su equipo (portátil, móvil, tableta...) deberá solicitar una clave de acceso en el Servicio de Admisión. Allí le informarán del procedimiento a seguir.

### **Servicio de lavandería**

El Hospital dispone de un área de lavado, secado y planchado de ropa, situada en planta baja (junto a control de enfermería).

Las normas de utilización deben ser consultadas al personal de enfermería de la unidad.



# Normas y recomendaciones del Hospital

## Normas generales

Solicitamos su colaboración, respetando en todo momento las normas del centro:

- No está permitido tender ropa (ni en la habitación ni en el cuarto de baño).
- No está permitido almacenar productos alimenticios perecederos en las habitaciones.
- Respete en todo momento las indicaciones del personal del Hospital.
- Hable en voz baja, evite hacer ruido y mantenga el volumen del televisor a un nivel que no moleste a los demás.
- Procure no recibir visitas de más de dos acompañantes a la vez.
- Evite las visitas de niños menores de doce años.
- A las doce de la noche deberá apagar la televisión y las luces de la habitación.
- Las habitaciones disponen de un sistema de climatización que garantiza la renovación del aire interior de la habitación, se recomienda no tener abiertas las ventanas con el fin de poder garantizar el confort térmico de la habitación.

## Hospital libre de humo

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 c) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, conforme a la redacción dada al mismo por la Ley 42/2010, **queda expresa y totalmente prohibido fumar en el centro hospitalario así como en todo el recinto exterior del hospital (incluyendo la entrada principal, la zona ajardinada y el parking del hospital)**. El incumplimiento de esta prohibición dará lugar a la exigencia de las responsabilidades y a la imposición de las sanciones previstas en la citada normativa”.

**Esta prohibición es extensiva  
al consumo de cigarrillos  
electrónicos**

## Prevención y seguridad

El Hospital Asepeyo de Coslada dispone de un Plan de Emergencia que se activa automáticamente.

- Si usted detecta un incendio, debe comunicarlo al personal de Enfermería utilizando los sistemas de aviso de los que dispone la habitación: el **timbre de emergencia**, que se encuentra en el baño, o el **timbre situado en la cabecera de la cama**.
- En caso de no poder contactar con el personal de Enfermería, debe avisar telefónicamente al Centro de Control y Comunicaciones (CCC) del Hospital, **marcando el nº 2555 e indicando quién llama, qué ocurre y dónde ocurre**.

- En cada una de las habitaciones dispone de un plano que indica la ubicación de la salida de emergencia más próxima.

### En caso de evacuación

**No grite ni corra.** Actúe con serenidad. Si es necesaria la evacuación de la zona en la que se encuentra, el personal de Enfermería del Hospital le indicará dónde dirigirse y la vía de evacuación a utilizar. No utilice los ascensores.

Si no puede realizar la evacuación por sus propios medios, **mantenga la calma.** El personal de Enfermería le ayudará en la evacuación.

### El Hospital dispone de cámaras de videovigilancia

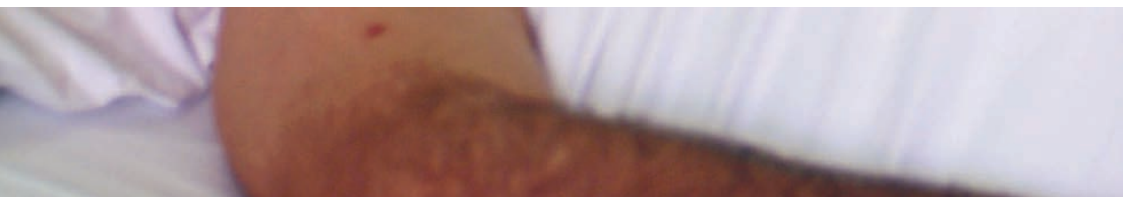
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, de 13 de diciembre, Asepeyo le informa que las imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia serán incorporadas a un fichero debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. La única finalidad es su propia seguridad.

### Objetos de valor

Durante su estancia en el Hospital, le recomendamos que tenga el mínimo de pertenencias personales. Es preferible que entregue sus objetos de valor y dinero a sus allegados. El centro no dispone de cajas fuertes para su custodia y no se responsabiliza de su pérdida o sustracción.

### Flores y plantas

Está permitido que haya flores en las habitaciones, aunque se recomienda que no tenga más de dos ramos al mismo tiempo. Debido a la posibilidad de transmisión de infecciones a través



de la tierra de las macetas, no está permitido tener plantas en las habitaciones.

## Gestión de calidad y excelencia

El compromiso del Hospital de Coslada por un servicio excelente y orientado a las necesidades del paciente se plasma en la certificación ISO 9001, el Sello de Excelencia Europea 500+ (máximo nivel de reconocimiento de EFQM) y la licencia de Madrid Excelente.

## Gestión ambiental

La protección del entorno forma parte del compromiso social de Asepeyo y el sistema de gestión ambiental cuenta con la certificación UNE EN ISO 14001 y EMAS.

En la habitación dispone de una papelera para los residuos orgánicos y no reciclables. Y en los pasillos dispone de papeleras para segregar los siguientes residuos:

- Amarillo: plástico y envases
- Azul: papel y cartón

Rogamos haga uso responsable de los recursos naturales como el agua y la energía eléctrica, y que los utilice de la forma más racional posible.



## Derechos y deberes del paciente

Los pacientes atendidos en el Hospital tienen los derechos recogidos, entre otros, en las siguientes Leyes: 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínicas; 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad en sus artículos 9, 10 y 11; y 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, artículos 26 a 30 ambos inclusive. Entre ellos, se destacan los siguientes:

### Derechos

- Al respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad, sin discriminación alguna.
- A ser verazmente informado, usted o sus representantes legales, en términos comprensibles, en relación con su propia salud y a conocer la identidad del médico asignado.
- A mantener su privacidad y a que se garantice la confidencialidad de sus datos sanitarios.
- A dar su consentimiento por escrito para tratamientos médicos, quirúrgicos y pruebas diagnósticas, excepto en los supuestos del artículo 10-6 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, así como la decisión de requerir que sean sus familiares u otros quienes otorguen los consentimientos informados.
- A que quede constancia por escrito, informáticamente o mediante otros medios de sus procesos asistenciales, quirúrgicos y demás pruebas, y el derecho al acceso a la información contenida en la historia clínica, así como a recibir el informe de alta al finalizar su estancia.

- El hospital sanitario guardará y conservará la documentación, según lo establecido en la legislación vigente.
- A presentar, si es necesario, sugerencias, quejas o reclamaciones sobre el funcionamiento del Hospital, y que éstas sean estudiadas y atendidas.
- A solicitar el alta voluntaria en los términos que señala el apartado 4 del artículo 11 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, excepto en los casos señalados en el apartado 6 del artículo 10 de la misma Ley.

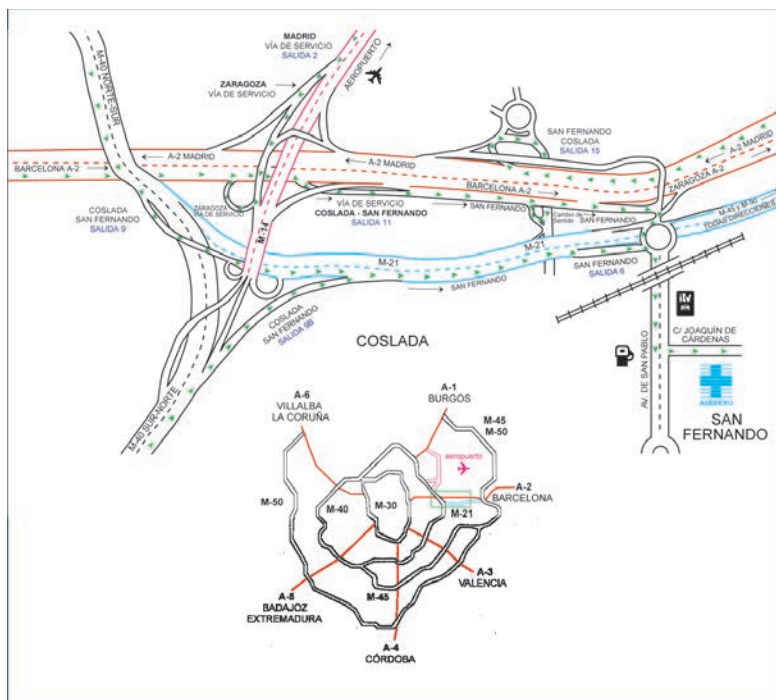
### Deberes

- Cumplir las prescripciones generales en materia de salud, comunes a toda la población, así como las específicas, determinadas por los servicios sanitarios.
- Utilizar las instalaciones de forma adecuada, a fin de que se mantengan en todo momento en condiciones de habitabilidad.
- Responsabilizarse del uso adecuado de los recursos ofrecidos por el sistema sanitario, fundamentalmente en referencia a la utilización de servicios, procedimientos de baja laboral o incapacidad permanente y prestaciones terapéuticas y sociales.
- Cumplir las normas y procedimientos de uso y acceso a los derechos que se otorgan en la legislación en vigor.
- Mantener el debido respeto a las normas establecidas en el Hospital, así como al personal que presta servicios.
- Firmar el documento de alta voluntaria, en caso de no aceptar el tratamiento. De negarse a ello, la dirección del centro, a propuesta del facultativo encargado del caso, podrá dar el alta.





# Accesos al Hospital



## Hospital Asepeyo Coslada

Joaquín de Cárdenas, 2

28823 Coslada (Madrid)

Tel. 916 735 011 / 916 736 112 / 916 276 200

Fax 916 693 393

## Accesos por carretera

### **Avenida de América (A-2)**

Dirección Zaragoza, durante 8 km.

Tome la salida 11, hacia vía de Servicio/Coslada/San Fernando

Continúe durante 5 km. por la vía de Servicio

Al final de esta vía, tome la salida de la derecha dirección San Fernando de Henares, hasta llegar a una rotonda

Deberá continuar recto dirección San Fernando, siguiendo por la avenida de San Pablo, y a 700 metros, a la izquierda, se encuentra el Hospital.

### **M-40**

Salida 9, dirección Coslada/San Fernando de Henares

En M-21 salida 6

Llega a una rotonda

Deberá tomar la salida de la derecha, dirección San Fernando, siguiendo por la avenida de San Pablo y, a 700 metros a la izquierda, se encuentra el Hospital.

### **M-45**

Salida 27 hacia M-206/San Fernando de Henares/M-203/Mejorada del Campo

En la rotonda, segunda salida

En la rotonda, segunda salida en dirección Circunvalación/M-206

Continúe hacia Circunvalación

Pase 5 rotondas

En la rotonda, tome la primera salida en dirección Av. de San Pablo

Gire a la derecha hacia calle de Joaquín de Cárdenas

## Accesos en transporte público

### **Autobús**

Salidas desde el intercambiador de Av. de América, con parada frente al Hospital:

Dársena 3, línea 281

Dársena 2, línea 282

### **Tren de Cercanías RENFE**

Líneas C-1, C-2 y C-7, estación San Fernando de Henares. El Hospital se encuentra a unos 10 minutos caminando por la avenida de San Pablo.

# Directorio

## **Tercera planta**

- Dirección
- Habitaciones 301 a 335

## **Segunda planta**

- U.R.P.O.
- Habitaciones 201 a 225

## **Primera planta**

- Quirófanos
- Habitaciones 101 a 129

## **Planta baja**

- Administración
- Servicio de Información y Coordinación Asistencial
- Cafetería
- Consultas Externas
- Habitaciones 1 – 37
- Laboratorio
- Rehabilitación
- Salida
- Salida a Jardín
- Servicios Religiosos
- Trabajo Social

## **Entreplanta**

- Coordinación Recursos Humanos
- Dirección de Investigación
- Farmacia
- Dirección Mantenimiento Instalaciones y Equipos
- Radiología



# ASEPEYO

MUTUA COLABORADORA CON  
LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

Urgencias 24 h

900 151 000

Servicio de Atención  
al Usuario

902 151 002

[www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es)

